

190
Por la autodeterminación, contra la entrega

El gremio en la calle



LUCHA OBRERA

Publicación de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA

Año 1 — Nº 6 — Montevideo, Uruguay — Octubre de 1964

"Un deber ineludible: votar la lista No. 1

Educación Popular

EMPEZAR POR EL PRINCIPIO

en pág. 2

Convención de Trabajadores

y los Sindicatos Autónomos

en pág. 3

Convenio Colectivo

TRIUNFO DE LA MILITANCIA

en pág. centrales

Sacco y Vanzetti

Mártires de la Revolución Social

en pág. 8

LA CAUSA DE LOS PUEBLOS, ES NADA MAS QUE LA CAUSA DE LOS TRABAJADORES. QUIENES INTEGRAMOS EL SINDICATO DE FUNSA, QUE HEMOS HECHO FRENTE A UNA DE LAS PATRONALES MAS RETROGRADAS DEL PAÍS, QUE HEMOS SABIDO DE LA PERSECUCIÓN, DEL DESPIDO PREPOTENTE, TENIAMOS UN DEBER, UN DEBER DE LEALTAD HACIA LOS ESTUDIANTES Y LOS TRABAJADORES ATRINCHERADOS EN LA UNIVERSIDAD, SABLEADOS Y BALEADOS ANTES, Y EN ESE MOMENTO CERCADOS POR LA POLICIA Y EL EJERCITO ARMADOS A GUERRA AL ESTILO DE LOS REGIMENES FASCISTAS.

POR ENCIMA DE LAS DEFINICIONES IDEOLÓGICAS, MAS ALLÁ DE LOS CACAREOS VERBORALES Y DE LAS AYUDAS "DESINTERESADAS", LA CAUSA DE CUBA, ENRAZADA INTIMAMENTE CON EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, COMO BANDERA CONTRA EL INTERVENCIONISMO DEL IMPERIO, MERCIO Y SIGUE MERECIENDO NUESTRO FRATERNAL APOYO.

EL GREMIO NO VACIÓ EN DARLO. EN MOMENTOS EN QUE, CONSUMADA LA TRAICIÓN, EL ESTADO SE DEDICABA A COBRAR CON LOS SABLES Y LAS BALAS, EL PRECIO DE LA REBELDIA DE LOS ESTUDIANTES, DE LOS OBREROS, NO HUBO TEMOR NI VACILACIONES. NO HUBIERON LOS LARGOS PARLAMENTOS, QUE SUELEN PRECEDER EN CIERTOS CANGREJOS AUTOCALIFICADO "IZQUIERDISTAS" A LAS ACCIONES, SINO QUE ESPONTANEAEMENTE, COMO SOLO SURGE DE LAS CONCIENCIAS AUTÉNTICAMENTE REVOLUCIONARIAS, SURGIÓ LA DECISIÓN DE DEMOSTRAR EN LA CALLE, FRENTE A TODO EL APARATO REPRESIVO DEL ESTADO QUE EL SINDICATO DE FUNSA NO SE ACHICA, QUE EL SINDICATO DE FUNSA NO SACA CALCULOS NI CONTABILIZA EL DEBE Y HABER DE LA SOLIDARIDAD, SINO QUE ESTUVO, ESTA, Y CONTRA VIENTO Y MAREA, DUELA A QUIEN DUELA, ESTARA CON LAS CAUSAS AUTÉNTICAMENTE POPULARES.

Un nuevo frente de lucha proletaria

por el profesor Arnaldo Gómez Zoro

Hemos hablado, en artículos anteriores, de la justificación y de la necesidad de una educación de clase, de una educación antínticamente popular, de una educación revolucionaria.

Pero es hora de preguntarnos: ¿cómo la llevaremos a cabo? ¿Cómo tendrá que ser una recreación y una expansión para que resulten genuinamente educativas? ¿Qué actividades desarrollaremos y cómo las desarrollaremos para que se constituyan en medios eficientes de una educación verdaderamente popular?

Pues bien: el trabajo a realizar tendrá que partir de una premisa irrenunciable: habremos de empezar por manejar actividades y programas que resulten, para el obrero y para sus familiares, natural y espontáneamente interesantes. O, dicho más directamente: **habrá que partir de "lo que gusta" aunque, como suele ocurrir, lo que gusta no siempre coincida con "lo que vale".**

Porque es necesario preguntarse: ¿por qué los proletarios nos dejamos arrastrar gustos al cine comercial, al deporte profesionalizado, a los espectáculos más o menos degradantes, al hipódromo, al boliche, a la juerga?

La respuesta es simple: vamos allí, nos dejamos llevar allí, porque nos gusta.

Y porque nos gusta seguiremos yendo, aunque reconozcamos que lo más frecuente es que paguemos esos placeres al elevado precio de nuestro progresivo envejecimiento.

Pues bien, si hemos sostenido la necesidad de que la educación popular a cargo de los sindicatos empiece por organizar la recreación y los entretenimientos del obrero y de sus familiares, cabe preguntarse: ¿qué le vamos a ofrecer como expansión y como diversiones? ¿le ofrecemos cosas que "valgan" pero que "no les gusten"? ¿hemos de ser tan ingenuos como para creer que nos van a convencer los elevados sermones sobre el valor superior de la virtud, la templanza o la corrección deportiva? ¿Cabe esperar, en serio, que vayamos a abandonar la grappa, los pingos o la farra para concurrir, asiduamente, a la biblioteca, al cine-arte o a los conciertos sinfónicos?

¡No compañeros! No cabe enga-

narse. Vamos a partir del obrero de verdad, del obrero tal cual es. Vamos a partir de los hombres y de las mujeres que somos, con todas nuestras debilidades, con todas nuestras limitaciones e, incluso, con todas nuestras deformidades.

No vamos a idealizar la condición del proletariado. El obrero no es, en cuanto tal, ni más noble, ni más generoso, ni más bueno; en una palabra, no es mejor por el mero hecho de ser obrero.

Pero el obrero es hombre y, cuanto hombre, alberga dentro de sí todas las posibilidades. No sólo las más bajas, sino también las más elevadas.

Todo dependerá, en última instancia, de a cuáles de ellas les demos y de a cuáles les neguemos pábulo, de cuáles de ellas favorezcamos y alentemos.

Pues si bien es cierto que hemos de empezar por reconocimiento tales como somos, sin engaños ni ilusiones, no hemos de convertir este reconocimiento en una justificación y en un salvo-conducto para el conformismo. Somos así, es cierto; pero **nada nos obliga a seguirlo siendo;**

nada nos obliga a estar conformes con lo que somos ni a resignarnos pasivamente a nuestra mediocridad; y, sobre todo, nada nos obliga a estar proyectando sobre nuestros hijos, sobre nuestras esposas, sobre nuestros amigos y nuestros compañeros el influjo desquiciante de nuestras diarias debilidades y nuestros diarios egoísmos, de nuestra falta de aliento y de impulso para "ganar" nuestra vida poniéndola al servicio de algo que la vuelva digna de ser vivida.

Y, en fin, nada nos impide rebelarnos contra lo que, siendo indudablemente un lastre no es una fatalidad; con lo que siendo una realidad que no cabe ni ignorar ni despreciar, dista mucho de ser, para cada uno de nosotros, un destino inexorable.

Por eso es posible la educación del pueblo; y por eso es necesaria. Pero también por eso es que sostendremos que no puede haber educación verdadera que no sea, antes que todo, "educación en la rebeldía", "educación revolucionaria".

Pero, también es bueno decirlo, no solamente rebeldía contra "los otros",

contra la injusticia y el egoísmo "de afuera". Eso es demasiado fácil y demasiado barato. También y muy especialmente deberá ser rebeldía contra la propia injusticia y el propio egoísmo. Deberá ser sincera autocritica y radical compromiso personal.

Hé aquí, pues, la gran tarea educacional de los sindicatos. El obrero sólo, el proletario aislado no es,

por su simple calidad de obrero, mejor que el burgués. **Pero el obrero organizado, el obrero agremiado, el obrero rebelde y revolucionario tendrá que ser mejor que el burgués.** Tendrá que llegar a ser mejor. Tendrá que hacerse mejor en un proceso de educación progresiva que dé una causa a su rebeldía, que transforme su resentimiento de "pobre" en impetu y disponibilidad revolucionaria; que, tomando como punto de partida, aquello que simplemente "le gusta" lo lleve, lenta pero seguramente, a que le llegue a gustar "aquel que vale".

Pero, veamos, a la luz de un ejemplo concreto, elocuente en su misma simplicidad, cómo procederá el Centro Recreativo de Educación Popular para actualizar este tipo de influjo formativo.

Todos sabemos que el cine constituye, en manos de los gigantescos trusts que lo manejan, un poderoso instrumento destinado a adorar y idiotizar al pueblo. Sabemos que el cine comercial larga a la circulación por cada película valiosa cien bodrios pervertidores del gusto, la mentalidad y la moral de los espectadores.

Y, todos sabemos también, que sin embargo, el cine podría ser, si se pusiese al servicio del pueblo, un medio de extraordinaria fuerza educativa.

El Centro Recreativo de Educación Popular del Sindicato de Funsa así lo ha comprendido y, a partir del primer domingo de octubre, pondrá en marcha un ciclo regular de cine para sus afiliados y sus familiares.

¿Qué ofrecerá este ciclo? **Cine-arte, cine serio, cine profundo?**

No. Eso sería empezar por el final en lugar de hacerlo por el principio. Eso sería empezar por **lo que vale**, despreciando **lo que gusta**; error en el suelen caer casi todos los intelectuales de izquierda que se jactan

de hacer "cultura para el pueblo".

No. Nosotros empezaremos por el principio, **empezaremos por lo que guste**. Exhibiremos, de entrada, los films que naturalmente interesan, los que ocupan la cartelera de los cines de barrio y de los cines céntricos. Pero, también desde el principio, apuntaremos más lejos y más alto.

1) No exhibiremos cualquier cosa, sino que realizaremos, dentro de lo que produce el cine comercial, lo mejor y lo de mejor contenido. Es decir, **procederemos con criterio selectivo**.

2) Junto con un largo metraje comercial y con las cortas y dibujos, integraremos los programas semanales con algún corto metraje de verdadero valor cinematográfico (artístico, documental, educativo, de divulgación científica, sanitaria, etc.).

3) Confeccionaremos programas que, junto a las referencias de rigor respecto de los films a exhibir, agreguen una breve pero sugestiva reseña que destaque aspectos importantes del tema o la realización, de modo de ir formando, aunque sea muy primariamente, el gusto y el sentido crítico del espectador.

4) Una vez ambientado el cine familiar de los domingos, se formará el "Club de Cine Sindical", que organizará veladas de cine-arte y cine de fondo (cine social, cine polémico, cine revolucionario, etc.), con la participación de especialistas que ofrezcan charlas sobre los temas exhibidos e inicien debates libres en torno a la problemática planteada por la película en cuestión.

Ahora bien: si este modesto y simple plan de Cine Sindical se logra llevar a cabo, el Centro Recreativo se habrá apuntado un primer triunfo en lo que dimos en llamar "un nuevo frente de lucha proletaria", atacando, como el guerrillero revolucionario, a sus enemigos de clase con sus propias armas, al transformar en instrumento de educación popular la misma maquinaria que la burguesía aceita, domingo a domingo, para organizar el masivo envejecimiento de las clases populares.

TINTORERIA "LA UNION"

LIMPIEZA EN SECO Y A VAPOR.
IMPERMEABILIZACION DE PILOT.
TENIDOS Y REFORMAS.
TALLER DE SOMBREROS.

Se retira y entrega a domicilio.

8 de Octubre 4505
al lado del SINDICATO.

Teléf. 5 30 46

JOYERIA AVENIDA RELOJES — ALHAJAS FANTASIAS Y REGALOS

• Presentando este AVISO se le otorgará un descuento de un 15 por ciento.

8 de Octubre 3798 esquina Cipriano Miro.
Teléfono Provisorio 5 20 08

CAFE Y BAR ORIENTAL

ESPECIALIDADES EN MINUTAS
Y COMIDAS A TODA HORA

8 de Octubre 4506

"EL SOL SALE PARA TODOS"

PUESTO DE DIARIOS Y
REVISTAS EXTRANJERAS
de ULISES CALLEROS
alias: "EL SORDO"

Publicación de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA

8 de Octubre 4509 — Tel. 5 26 86
MONTEVIDEO URUGUAY

Redactores responsables:
Rubén Acevedo y Jacinto Ferreira

A partir de ahora, prácticamente todos los sindicatos del país estamos coordinados en un solo organismo estable y abierto: la CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES. Así lo decidió el plenario nacional de la Convención, en el que junto a decenas y decenas de otras organizaciones hemos participado en el correr de los últimos días.

Los lectores de **LUCHA OBRERA** han sido informados por sucesivos artículos de la marcha de los trabajos pro Convención. En los últimos años hubo muchos plenarios ante temas importantes de solidaridad y lucha; algunos tuvieron carácter aparentemente permanente, otros ocasionales; pero siempre, pasados los momentos de peligro, su acción se truncó.

A partir de la lucha de UTAAC la ne-

cesidad de acuerdos sobre coordinación y compromisos en cuanto a planes de lucha y solidaridad cierta, se hicieron sentir con mayor intensidad aún. La iniciativa de un solo organismo de coordinación entre los sindicatos autónomos y filiales de centrales, entre sindicatos de obreros y de empleados, de asalariados rurales y de maestros, de funcionarios de los entes, la administración central, la banca, los municipios y el comercio, en fin de todos los trabajadores sindicalmente organizados, ganó cuerpo. Se convocó a fines de julio a todos los sindicatos del Uruguay a una Convención Nacional de Trabajadores. En la misma se arribó a algunos acuerdos básicos, se integraron comisiones para perfeccionar-

Convención, a cuarto intermedio. La Convención, luego de laborioso trabajo de algunas comisiones, se volvió a reunir para estudiar los informes de éstas y entonces tomar resoluciones definitivas, en los últimos días de setiembre.

Algunos aspectos del plan de lucha quedaron para ser resueltos en definitiva en un plenario general a realizarse esta semana mientras el 6, 10 y 15 se realizarán movilizaciones callejeras. Por ese motivo será en el próximo número de **LUCHA OBRERA** que con más profundidad abordaremos el tema de la CONVENCIÓN.

UNA NUEVA ETAPA

Pero nos importa, desde ya, que

los y desarrollarlos y se pasó la todos los compañeros estén al tan-

Los sindicatos autónomos

En el marco de la Convención Nacional de Trabajadores y en los distintos plenarios obrero-estudiantiles y populares realizados, activamente hemos participado una cantidad de sindicatos autónomos. Sobre todo a partir de la huelga de UTE, en las acciones posteriores y en la solidaridad con los valientes compañeros cañeros de Artigas, esos sindicatos autónomos, compartiendo inquietudes proletarias y sincero espíritu de ayuda mutua y auténtico afán de unidad obrera, hemos estado en la primera fila de la lucha sindical.

Cuando tomó cuerpo la iniciativa de concretar en un solo organismo de coordinación estable, los distintos plenarios dispersos que andaban funcionando, los sindicatos autónomos estuvimos desde el principio apoyando y impulsando esa iniciativa que ha dado lugar a la auspiciosa construcción de la CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES.

Entonces, a la vez que trabajábamos para coordinar los esfuerzos de todos los sindicatos (de empleados y obreros, autónomos y afiliados a centrales) en la CONVENCIÓN, también comprendimos la necesidad para hacer más efectiva esa acción unida general y para intercambiar criterios, experiencias y coordinar acciones y puntos de vista, comprendimos la necesidad de que los sindicatos autónomos tuviéramos una forma de coordinación entre nosotros.

Incluso dentro de la CONVENCIÓN, éramos el único conjunto que carecía de una Mesa u otra forma de relación.

Los sindicatos autónomos combativos y clasistas estamos empeñados en crear las condiciones para que la clase trabajadora, sin sectarismos, sin politiquería, sin personalismos, sin cobardía, golpee junta a la oligarquía. Por eso estamos en la CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES, junto a todo el movimiento sindical. También sabemos que de intenciones de crear centrales está empedrado el camino de la división. Hay centrales o centralitas de más, como para que nosotros pretendamos crear otra central o centralita.

SOLIDARIDAD EFECTIVA Y AMPLIA

Por eso trabajamos dentro de la CONVENCIÓN y no fuera, por eso buscamos coordinar a todos los sindicatos y no crear más centrales o centralitas para sembrar aún más división. Y en esa tarea es que ha surgido la iniciativa de echar las bases de una forma de alianza de sindicatos autónomos, con estos objetivos precisos: intercambiar experiencias y opiniones; ayudarnos mutuamente y ser efectivamente solidarios con un gremio en lucha, como lo hemos sido cada cual por su cuenta con los cañeros y que si lo hubiéramos hecho en conjunto hubiera sido mucho mejor; promover la

participación de todos los sindicatos autónomos junto a todas las organizaciones sindicales del país en la CONVENCIÓN, y cambiar ideas entre todos los sindicatos autónomos para que —en cumplimiento de lo establecido en la Convención— los seis sindicatos autónomos que están como tales en la Mesa Representativa Nacional de la Convención tengan presentes los puntos de vista de todos en la tarea permanente de coordinar la acción del proletariado y sus luchas.

Con estos objetivos, nuestro sindicato y los compañeros del SOAGE promovemos una primera reunión en nuestro local gremial. Se hicieron luego reuniones de sindicatos autónomos una de ellas en el Sindicato de Obreros Carboneros del Puerto de Montevideo. Aspiraciones comunes; un mismo objetivo de lucha; la misma concepción de la autonomía como forma de defensa de la independencia de clases frente a los patrones el Estado y los partidos políticos y NO como aislacionismo frente al resto de nuestra clase; la misma disposición de ser solidarios sin cálculos ni politiquería; el común criterio de establecer planes de lucha concretos; el mismo afán de actuar coordinados con todos los sindicatos del país; en fin, una serie de postulados y conceptos comunes, sin estrecheces sectarias, sin definiciones rígidas, con variados matices, que conforman en sindicatos distintos por su origen y su trayectoria las bases de una acción coordinada como sindicatos autónomos que son todos. En esas reuniones, y en las consultas realizadas, una de ellas momentos antes de comenzar la CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES, participaron distintos sindicatos autónomos. Fue resuelta la aceptación de la propuesta de Comisión de la Convención sobre los seis sindicatos autónomos que estarán en su Mesa, fue enviada una delegación a Bella Unión al campamento de los cañeros de UTAAC, la que llevó contribuciones de algunos sindicatos autónomos e informó luego a la Convención sobre la necesidad de urgente ayuda; se nombró una comisión para estructurar las bases de una forma de alianza de los sindicatos autónomos. En esas reuniones y consultas participaron, entre otras, las siguientes organizaciones autónomas: Sindicato Obreros y Administrativos de General Electric, Sociedad Obreros Carboneros del Puerto de Montevideo, Sindicato de Artes Gráficas, Sociedad de Carboneros Terestris, Sindicato Autónomo del Omnibus, Federación Autónoma de la Carne, Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, Sindicato Único de Gheringhelli, Asociación de la Prensa, Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos, Unión de Obreros y Empleados del Cauchío. Para el correr de la próxima semana está convocada otra reunión de sindicatos autónomos.

to de resoluciones de suma importancia, que configuran el pasaje del movimiento sindical a una etapa de lucha superior, que la CONVENCIÓN NACIONAL adoptó:

1) Se estructuraron todos los organismos de la Convención, así como un reglamento en el que se precisan los compromisos y las garantías para todos y cada uno de los sindicatos.

2) Se integró la Mesa Representativa Nacional, máximo organismo permanente de la Convención de Trabajadores. La integran 5 organizaciones de la enseñanza, la administración central y descentralizada y el espectáculo público: AUTE, Federación ANCAP, Federación Magisterio, E. O. Funcionarios del Estado y FUTEP. Seis sindicatos autónomos de obreros, asalariados rurales y empleados de la actividad privada: Artes Gráficas, UTAAC, Federación de la Carne, Bancarios, A. de la Prensa y nuestra Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA. Seis organizaciones de la CTU: ésta como tal, C.O. Textil, Federación del Transporte, S.U. Peones de Tambo, S. A. Adm. Nal. de Puertos y FUECI.

3) Se definieron las líneas programáticas generales, que sustentarán la lucha en común: reforma agraria; desarrollo industrial; comercio exterior independiente; crédito para el desarrollo nacional, la vivienda, la salud y la educación; defensa y profundización de las libertades sindicales y públicas; etc.

4) Se acordaron bases para el plan de lucha que el nuevo plenario establecerá en definitiva. La lucha inmediata estará centrada en una serie de problemas concretos de interés general, como: expropiación de las 30 mil has. de los latifundios de Silva y Rosas y Palma de Miranda para su entrega a los desocupados de Bella Unión; seguro integral de enfermedad de alcance nacional; presupuestos para los Entes, la Enseñanza, la Administración Central y aumentos para los jubilados, financiados gravando al privilegio y no al consumo; expropiación de los stocks laneros aparcados en fines especulativos; derogación de los contratos secretos de Ancap con el trust del petróleo; por las libertades sindicales y públicas, por la autonomía de la Universidad, contra la represión policial. O sea un conjunto de puntos que abarcarían la lucha por aspectos sustanciales: TIERRA, TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS, LIBERTADES.

5) Se acordó aplicar en cada lugar los objetivos de la CONVENCIÓN, procurando la acción unida con las organizaciones de desocupados, jubilados, estudiantes, intelectuales, profesionales, etc., y llamar a todas ellas en el proceso de esta lucha, a reunirse en un gran Congreso del Pueblo.

PESCADERIA EL BUNGALOT

PESCAZO FRESCO
TODOS LOS DIAS
ATENDIDO POR LA ARAÑA

FARMACIA CORRALES

6 to. TURNO

ATENDIDA POR SUS DUEÑOS
FRENTE A FUNSA

Convenio Colectivo:

IRREVERSIBLE CONQUISTA

En el número anterior de "LUCHA OBRERA" afirmábamos que el gremio de FUNSA, a través de su lucha había impuesto a la patronal importantes reivindicaciones, de las que haríamos un análisis extenso en este número.

Finalizado, pues, el largo proceso de discusión (aproximadamente cuatro meses) y cuyas características fundamentales estuvieron marcadas por la intransigencia patronal, buscando retarcear nuestras aspiraciones, y la combatividad de nuestro gremio, que en forma consciente y responsable respaldó la acción de los dirigentes, llenando repetidas veces nuestro local en fervientes asambleas, que dieron la pauta a la patronal de nuestra decisión de lucha y en las que en determinadas oportunidades se ocupó la planta industrial como medida de protesta ante las dilatorias de la empresa.

CONSEJO DE SALARIOS Y CONVENIO

En principio, puntualizaremos que se discutió en forma paralela un Consejo de Salarios para toda la industria del caucho y un Convenio Colectivo para los trabajadores de FUNSA. Analizaremos pues, en primera instancia, los resultados surgidos de las intensas discusiones, en el seno del Consejo de Salarios. Es público y notorio que los salarios que las patronales del caucho pagaban a su personal, eran salarios sencillamente ridículos. Un ejemplo lo constituye el hecho de que los hombres percibían entre \$ 25.00 y \$ 30.00 y las mujeres ganaban entre \$ 15.00 y \$ 20.00, siendo la preocupación inicial de nuestra delegación sindical, por razones obvias de solidaridad gremial con el resto de la industria del caucho, orientar las gestiones en el sentido de obtener la equiparación con los salarios de FUNSA que, en momentos de constituirse el Consejo de Salarios, ofrecían un promedio de \$ 74.00 los hombres y \$ 56.00 las mujeres. Cabe destacar que estos salarios no eran los reales, pues los hombres percibían \$ 15.00 diarios de premio y las mujeres \$ 10.00 que se agregaban al jornal básico.

Este planteamiento de nuestro Sindicato, fue resistido por las patronales; la fuerza de nuestras razones y el voto favorable del Ejecutivo, determinaron que se produjera la equiparación y los miserables salarios que percibían los trabajadores del caucho, estuvieron al nivel de los que ganaban los trabajadores de FUNSA; también por proposición de nuestro Sindicato, se aplicó una retroactividad a dicha equiparación a partir del 1º de diciembre de 1963, con lo que una importante cantidad de trabajadores se beneficiaron con sensibles asignaciones.

Obtenida esta importante mejora, nos abocamos a la tarea de fijar aumentos para todo el personal de la industria. Nuestra delegación votó contrariamente al criterio general, por entender que los aumentos deberían determinarse con porcentajes superiores a los establecidos por las estadísticas oficiales. Finalmente, se votó el aumento del costo de vida determinado por las estadísticas oficiales con un

porcentaje del 14.803 %, pero lo importante a destacar es que se estableció el aumento semestral dentro del Consejo de Salarios para la industria del caucho.

Esos aumentos semestrales estarán determinados por promediación entre las estadísticas que brinda el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Industrias y Trabajo, que generalmente difieren sensiblemente en los porcentajes que ofrecen. Hasta el momento, si bien los trabajadores pertenecientes a FUNSA y Enrique Ghiringhelli S.A., tenían por la vía de los Convenios Colectivos, aumentos semestrales, el resto del personal del caucho no había obtenido aumento desde 1959; en el caso de aquéllos se tomaba, por ejemplo, el costo de vida al 30 de mayo, pero el porcentaje se aplicaba a partir del 1º de julio; en el año (es decir, a través de dos semestres) nos perdíamos un tiempo de aplicación de dos meses (junio y diciembre), con lo que se nos sometía a una verdadera estafa.

Esta situación se resolvió en forma favorable a nuestro punto de vista, y en el futuro percibiremos los aumentos a partir del 1º de junio y del 1º de diciembre, que en la situación anterior eran percibidos a partir del 1º de julio y el 1º de enero.

BONIFICACIONES Y CATEGORIAS

Se logró también a través de la lucha desarrollada, un 25% de bonificación para la jornada nocturna, las horas extras a tiempo y medio, y se categorizó a todo el personal obrero empleados y de supervisión. Se definieron nuevas categorías y se reestructuraron definiciones anteriores, hechas evidentemente a gusto y paladar de las patronales; quedó establecida una Comisión de Categorías mixta, que será la encargada de la aplicación de todas las categorías en el futuro; se lograron modificaciones a la estructura de pasajes de categorías y como en la industria del caucho hay cinco niveles que difieren entre sí y con distintos salarios, se plantearon y obtuvieron pasajes de niveles para distintos sectores (armadores de cubiertas, molineros, calandristas, cortadores en máquinas de dos brazos, etc.) lográndose ade-

más que se estableciera un nivel superior con salario también superior, para todas las aparadoras de la industria. Este último punto se fundamentó en el hecho de que el trabajo que desarrollan exige una especialización adecuada. En el personal de supervisión se eliminaron categorías de 3º, con lo que gran cantidad de compañeros se beneficiaron con pasajes de categorías y con mayor salario. Resumiendo, pues, a través de arduas negociaciones, y gracias a la permanente movilización y combatividad del gremio, impusimos en el Consejo de Salarios importantes reivindicaciones que las patronales venían escamoteando durante años.

UNA EXPERIENCIA QUE ENSEÑA

Todas estas mejoras son, en definitiva, el fruto de la lucha unida de todo el personal del caucho; la experiencia que surge de ella, no debe ser desaprovechada y es necesario continuar unidos para el enfrentamiento a las patronales. El aislacionismo que caracterizó en el pasado a las organizaciones del caucho fue demasiado costoso y funesto, y nuestra tarea, ineludible e inmediata, es la formación de un gran Sindicato Nacional del Caucho; por ese camino de unidad y solidaridad obrera debemos continuar transitando, pues es la mejor y más indicada forma de lograr triunfos en todos los planos frente a las patronales y el estado.

Paralelamente a todo este proceso, nuestro sindicato discutía con la patronal FUNSA, un Convenio Colectivo que abarcara aquellos puntos reclamados por los trabajadores, y que por razones legales no podían discutirse a nivel del Consejo de Salarios; nuestro petitorio había sido elaborado previamente por el conjunto del gremio y ningún sector, ninguna sección o compañero quedó al margen y en consecuencia, el petitorio elevado a la patronal con fecha 8 de abril, era fiel expresión de los trabajadores de FUNSA.

CINCO DIAS DE TRABAJO ASEGURADOS

Permanentemente hemos sostenido que la clase trabajadora no debe reclamar leyes de Seguro de Paro, y

que las pretendidas leyes de seguro de paro de 12 jornadas por mes, como la vigente en la actualidad, no son ninguna solución para los trabajadores, pues hasta para hacer efectivo el cobro hay que realizar movilizaciones e intensas gestiones burocráticas. Si por una parte se sostiene que un trabajador no puede vivir con los jornales que gana, se supone que es bastante difícil explicar cómo un trabajador puede sobrevivir con sólo doce jornadas por mes, que es lo que otorga el mencionado Seguro de Paro. De ahí surge el porqué de que nuestro Sindicato apoye moral y materialmente la lucha de los cañeros de Artigas, y exprese su rechazo a la ley de Seguro de paro, por entender que la clase obrera debe plantear soluciones reales, efectivas, de estructura, y no soluciones y leyes que no atacan las causas de nuestro consumo; desde el año 1958 nuestro sindicato reclamaba el Salario Garantido Mensual; en el año 1960 culminábamos nuestra lucha arrancando a la patronal 5 jornadas aseguradas semanales, y en esta oportunidad la patronal intentó escamotearnos esta notable conquista; la combatividad del gremio, su decisión de no permitir que esta posición patronal prosperara, determinó que arrancáramos a la empresa cinco jornadas semanales aseguradas, en un promedio de 23 ó 24 jornadas por mes.

Consideramos que fue esta una de las mayores conquistas que obtuvimos, pues muy poco y nada hicemos con que se nos fijen importantes salarios, si no tenemos los días de trabajo asegurados; por eso seguimos entendiendo que el salario mensual garantido debiera ser una de las banderas de lucha de la clase trabajadora.

SEGURO DE ENFERMEDAD

Ya habíamos obtenido un seguro integral de enfermedad en el año 1958, con pago del salario cuando un trabajador se enferma o se accidenta, y con asistencia médica integral pagada por el fondo de Seguro de Enfermedad. La experiencia nos demostró en este proceso que se inicia en 1958, que las conquistas podían ser ampliadas. De ahí surge nuestro planteamiento de

modificación de las bases que regían el seguro de enfermedad; en el futuro los trabajadores de FUNSA percibirán íntegramente su salario, incluidos los premios, la asistencia médica costeada por el Fondo, y además el aguinaldo anual.

El Fondo se constituye con un 2% sobre los salarios pagados por la empresa FUNSA, y un 1% de los trabajadores en la misma proporción. Muchos compañeros de otros gremios nos han preguntado cómo es posible otorgar todas éstas conquistas con este aporte, siendo que en otros industrias con aportes mayores, el Seguro de Enfermedad ha dado quiebra o está al borde de ella. La explicación es muy sencilla: otros gremios han establecido dentro del Seguro de Enfermedad gran cantidad de empleados, han montado un verdadero aparato burocrático y nuestro gremio, por el contrario, ha establecido una comisión administradora integrada con dos representantes patronales y dos representantes del Sindicato, cuyos cargos son honorarios y cumpliendo las tareas administrativas un empleado que paga el Fondo; los médicos, las certificaciones, son pagados por la patronal y de ahí que el Seguro tenga una situación normal. De ahí también que cuando hablamos, nos afirmemos en hechos concretos; nuestra oposición a la burocracia se asienta en la capacidad militante de obreros conscientes y sacrificados, que trabajan en forma honoraria, y que viven del fruto de su trabajo. De ahí que haya sido posible organizar uno de los mejores Seguros de Enfermedad que existen en el país. De ahí el porqué de la situación de nuestro Seguro de Enfermedad.

NUESTRA SEDE SOCIAL PROPIA

Otra de las consultas que se nos han planteado repetidas veces, y que trataremos de puntualizar con claridad, es la referida a la forma en que nuestro gremio pudo adquirir en propiedad nuestro local sindical, con las cuotas que pagan los afiliados de \$ 4.00 y \$ 3.00 las mujeres, y que constituye la cuota sindical más baja que existe en el país. Nuestra sede social costó \$ 140.000; hicimos importantes construcciones

cuyo valor totalmente el de pesos; en la segunda etapa de un solo y una casa-cuadra técnica y todos los hijos de los hijos de FUNSA dos los hijos de Villa Unión y zona. Todo esto ha sido posible con cuota social, Sindicato gente rentados viven sienten en el rigor de la explotación, están consustanciados blemática de res. Lo único que el sindicato paga, diarias, realizan administrativas compañeros trabajadores clara conciencia sin percibir desde el punto de vista, absoluta la burocracia dirigentismo existe en el FUNSA.

APORTE DE LA PATRONAL PARA LA CAUSA

Otro de los manentemente por el Sindicato logramos cristalizada, fue el aporte para constituir la pro-casa propia los trabajadores. Este aporte es un porcentaje sobre los salarios pagados, intensamente pretendido que fre de la vivienda como organismo de los trabajadores. La logramos a través de la aportación de la patronal ya el aporte patronal constante constituyente de la patronal. En esta lucha que hemos llevado la patronal FUNSA, a través de tres luchas, nos acostumbramos a la ofensiva de FUNSA, nacen. Los hemos sostenido, los trabajadores el pleno derecho verdaderos e

enio Colectivo:

REVERSIBLE CONQUISTA DEL SINDICATO

terior de "LUCHA OBRERA" afirmábamos que el gremio de FUNSA, a través de su lucha había impuesto a la patronal ciones, de las que haríamos un análisis extenso en este número. el largo proceso de discusión (aproximadamente cuatro meses) y cuyas características fundamentales estuvieron marcad a patronal, buscando retarcear nuestras aspiraciones, y la combatividad de nuestro gremio, que en forma consciente y a acción de los dirigentes, llenando repetidas veces nuestro local en fervientes asambleas, que dieron la pauta a la pa sión de lucha y en las que en determinadas oportunidades se ocupó la planta industrial como medida de protesta ante presa.

porcentaje del 14,803 %, pero lo importante a destacar es que se estableció el aumento semestral dentro del Consejo de Salarios para la industria del caucho.

Esos aumentos semestrales estarán determinados por promediación entre las estadísticas que brinda el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Industrias y Trabajo, que generalmente difieren sensiblemente en los porcentajes que ofrecen. Hasta el momento, si bien los trabajadores pertenecientes a FUNSA y Enrique Ghringhelli S.A., tenían por la vía de los Convenios Colectivos, aumentos semestrales, el resto del personal del caucho no había obtenido aumento desde 1959; en el caso de aquéllos se tomaba, por ejemplo, el costo de vida al 30 de mayo, pero el porcentaje se aplicaba a partir del 1º de julio; en el año (es decir, a través de dos semestres) nos perdímos un tiempo de aplicación de dos meses (junio y diciembre), con lo que se nos sometía a una escamoteando durante años.

UNA EXPERIENCIA QUE ENSEÑA

Todas estas mejoras son, en definitiva, el fruto de la lucha unida de todo el personal del caucho; la experiencia que surge de ella, no debe ser desaprovechada y es necesario continuar unidos para el enfrentamiento a las patronales. El aislacionismo que caracterizó en el pasado a las organizaciones del caucho fue demasiado costoso y funesto, y nuestra tarea, ineludible e inmediata, es la formación de un gran Sindicato Nacional del Caucho; por ese camino de unidad y solidaridad obrera debemos continuar transitando, pues es la mejor y más indicada forma de lograr triunfos en todos los planos frente a las patronales y el estado.

Consideramos que fue esta una de las mayores conquistas que obtuvimos, pues muy poco y nada hacemos con que se nos fijen importantes salarios, si no tenemos los días de trabajo asegurados; por eso seguimos entendiendo que el salario mensual garantido debiera ser una de las banderas de lucha de la clase trabajadora.

SEGURO DE ENFERMEDAD

Ya habíamos obtenido un seguro integral de enfermedad en el año 1958, con pago del salario cuando un trabajador se enferma o se

más que se estableciera un nivel superior con salario también superior, para todas las aparadoras de la industria. Este último punto se fundamentó en el hecho de que el trabajo que desarrollan exige una especialización adecuada. En el personal de supervisión se eliminaron categorías de 3º, con lo que gran cantidad de compañeros se benefician con pasajes de categorías y con mayor salario. Resumiendo, pues, a través de arduas negociaciones, y gracias a la permanente movilización y combatividad del gremio, impusimos en el Consejo de Salarios importantes reivindicaciones que las patronales venían escamoteando durante años.

modificación de las bases que regían el seguro de enfermedad; en el futuro los trabajadores de FUNSA percibirán íntegramente su salario, incluidos los premios, la asistencia médica costeada por el Fondo, y además el aguinaldo anual.

El Fondo se constituye con un 2% sobre los salarios pagados por la empresa FUNSA, y un 1% de los trabajadores en la misma proporción. Muchos compañeros de otros gremios nos han preguntado cómo es posible otorgar todas estas conquistas con este aporte, siendo que en otros industrias con aportes mayores, el Seguro de Enfermedad ha dado quiebra o está al borde de ella. La explicación es muy sencilla: otros gremios han establecido dentro del Seguro de Enfermedad gran cantidad de empleados, han montado un verdadero aparato burocrático y nuestro gremio, por el contrario, ha establecido una comisión administradora integrada con dos representantes patronales y dos representantes del Sindicato, cuyos cargos son honorarios y cumpliendo las tareas administrativas un empleado que paga el Fondo; los médicos, las certificaciones, son pagados por la patronal y de ahí que el Seguro tenga una situación normal. De ahí también que cuando hablamos, nos afirmemos en hechos concretos; nuestra oposición a la burocracia se asienta en la capacidad militante de obreros conscientes y sacrificados, que trabajan en forma honoraria, y que viven del fruto de su trabajo. De ahí que haya sido posible organizar uno de los mejores Seguros de Enfermedad que existen en el país. De ahí el porqué de la situación de nuestro Seguro de Enfermedad.

NUESTRA SEDE SOCIAL PROPIA

APORTE DE LA PATRONAL PARA LA CASA PROPIA

Otro de los reclamos permanentemente sustentados por el Sindicato, y que lo logramos cristalizar en realidad, fue el aporte patronal para constituir un fondo pro-casa propia para todos los trabajadores de FUNSA. Este aporte es de un 2 por ciento sobre los salarios totales pagados, y luchamos intensamente por él por entender que frente al drama de la vivienda, el sindicato como organismo representativo de los trabajadores, debía encarar soluciones a este problema; en definitiva, la logramos a través de este aporte patronal. Es esta una forma más de defender el poder adquisitivo del salario del trabajador. Una Comisión trabaja en la elaboración de un plan de vivienda propia para todos los trabajadores de FUNSA, y esperamos a corto plazo que esto sea una realidad. Lo principal ya está dado. El aporte patronal del 2 por ciento constituye una importante suma para constituir el Fondo de casa propia para el trabajador.

En esta lucha permanente que hemos librado contra la patronal FUNSA a tra

lados y quien hace ganar millones a la empresa FUNSA somos los trabajadores, y en consecuencia la patronal debe darras la herramienta, pero también la ropa para trabajar. Se nos obligado a usar el overol o la túnica, pero se nos cobraba dos o tres túnicas u overoles anuales, lo que significaban al trabajador alrededor de dos jornadas anuales.

SINDICATO: ADMINISTRADOR DEL COMEDOR DE FUNSA

Durante mucho tiempo la empresa utilizó el local destinado a comedor del personal, como un negocio lucrativo más. Lo arrendaba a un concesionario particular, el cual naturalmente lo utilizaba para su ganancia personal, y lo cual determinaba que el personal de FUNSA fuera explotado a varios niveles, tanto en la calidad de la comida que servían, como en los precios abusivos que se cobraban por la misma. Nuestro Sindicato en permanente y constante preocupación por los problemas que afectan a los trabajadores, planteaba ya en el año 1959, la administración y atención del comedor a través de una Comisión Mixta, integrada por delegados de nuestro Sindicato y por representantes de la empresa. La empresa, a quien lo único que importa son los dividendos que obtiene en cada balance anual, siempre se desentendió del problema, pero en la discusión de este último Convenio, en términos energicos y claros, planteamos la necesidad de una solución radical. La empresa nuevamente evitó su responsabilidad y finalmente otorgó, no por buena voluntad o comprensión, sino porque el gremio se lo impuso, la administración y atención del comedor por nuestro Sindicato. Aceptamos lo que en definitiva constituía un reto a la capacidad militante y a la conciencia sindical, y en quince días que llevamos en la atención del comedor, hemos demostrado a la empresa, a los pesimistas de siempre, que es posible a través de una tarea responsable y sacrificada, otorgar a los trabajadores, buena comida, precios razonablemente modestos, etc. La formidable experiencia que estamos cumpliendo con la administración y atención del comedor habrá de repercutir notablemente dentro de la clase trabajadora, con la misma satisfacción con que los trabajadores de FUNSA valorizan esta noble y gigantesca tarea de

lucha y quien hace ganar millones a la empresa FUNSA somos los trabajadores, y en consecuencia la patronal debe darras la herramienta, pero también la ropa para trabajar. Se nos obligado a usar el overol o la túnica, pero se nos cobraba dos o tres túnicas u overoles anuales, lo que significaban al trabajador alrededor de dos jornadas anuales. En este Convenio obtuvimos que la empresa nos otorgara gratuitamente la ropa con la que desempeñamos nuestra tarea.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Otro de los reclamos planteados por el gremio, y que logramos arrancar a la patronal, lo constituyó el hecho de que en los casos de fallecimiento de algún integrante del personal, sus familiares se verán beneficiados con una suma cercana a los \$ 15.000: el 50% aportado por la empresa y el 50% aportado por los trabajadores de FUNSA. No quedan pues, en total desamparo, sino que perciben una importante suma de dinero en efectivo, estableciéndose además en el Convenio que en caso de fallecimiento de familiares directos de los trabajadores, perciban tres días de licencia paga por la empresa.

LICENCIA Y PREMIO POR CASAMIENTO

Se estableció asimismo, que aquellos integrantes del personal de FUNSA que contraigan enlace, tienen derecho a seis días de licencia paga por la empresa y el 25% de un sueldo mensual.

COMISIÓN BIPARTITA DE FÁBRICA

Quedó establecida también a través de este Convenio Colectivo, una Comisión integrada por dos representantes del Sindicato y dos representantes de la patronal, con el cometido de discutir y resolver todos los problemas laborales que pudieran plantearse. Para el caso de que ambas partes no logren acuerdo sobre determinado punto, se deberá designar un miembro neutral también en base a un común acuerdo de las dos partes. Se trata pues de la formación de una Comisión

EL DESCUENTO DE LA CUOTA SINDICAL

Desde el año 1957, venía el Sindicato reclamando a la patronal el descuento, por decisión de los propios trabajadores, de la cuota de afiliación sindical; la empresa siempre se negó y el haber logrado ahora que se descuento la cuota de los salarios, significa el reconocimiento a nuestra organización. No son muchos los sindicatos que, hoy por hoy, puedan ostentar una conquista de esta índole; la fuerza de nuestras argumentaciones y la firmeza de las posiciones de nuestro gremio y su derecho a disponer libremente de su salario, obligaron en definitiva, a que la patronal aceptara el descuento de la cuota sindical de los salarios de los trabajadores.

UNA COMISIÓN QUE IMPORTA

Los trabajos que son mal realizados, a veces por nuestra propia responsabilidad, y otras veces por malas especificaciones o deficiente organización del trabajo (demoras, segunda calidad, scrap, etc.), determinan anualmente una pérdida que en el ejercicio anterior se situó en el orden de los once millones de pesos, lo que, conviene aclararlo, no fue inconveniente para que la empresa FUNSA, en ese mismo ejercicio, y de acuerdo a lo que dicen sus libros (las verdaderas cifras son otras) obtuviera ganancias por 20 millones de pesos.

La empresa planteó la necesidad de una colaboración del Sindicato para que contribuya a evitar esas cuantiosas pérdidas. El planteo, evidentemente, no obedecía más que al logro de mayores ganancias, pero el Sindicato efectuó entonces otro planteamiento fundamentado en que si nos encontrábamos dispuestos a contribuir con nuestro esfuerzo, lo haríamos pero reclamando contribuciones económicas. La empresa, que, lo reiteramos, sólo buscaba desde su punto de vista capitalista y explotador, mayores ganancias a costo de nuestro esfuerzo, en nuestra firme posición, accedió finalmente a integrar una Comisión con representantes del Sindicato y tam

IRREVERISIBLE CONQUISTA DEL SINDICATO

En el número anterior de "LUCHA OBRERA" afirmábamos que el gremio de FUNSA, a través de su lucha había impuesto a la patronal reivindicaciones, de las que haríamos un análisis extenso en este número. Finalizado, pues, el largo proceso de discusión (aproximadamente cuatro meses) y cuyas características fundamentales estuvieron marcadas por la intransigencia patronal, buscando retarcear nuestras aspiraciones, y la combatividad de nuestro gremio, que en forma consciente y sensible respaldó la acción de los dirigentes, llenando repetidas veces nuestro local en fervientes asambleas, que dieron la pauta a la paralización de nuestra decisión de lucha y en las que en determinadas oportunidades se ocupó la planta industrial como medida de protesta ante autoridades de la empresa.

CONSEJO DE SALARIOS Y CONVENIO

principio, puntualizamos que se discutió en paralelo un Consejo de Salarios para toda la industria del caucho y un Convenio Colectivo para los trabajadores de FUNSA. Alizaremos pues, en primera instancia, los resultados surgidos de las intensas discusiones, en el seno del Consejo de Salarios. Es público y notorio que los salarios que las patronales del gremio pagaban a sus personas eran salarios sencillamente ridículos. Un ejemplo constituye el hecho de que los hombres percibían entre \$ 25.00 y \$ 30.00 y las mujeres ganaban entre \$ 15.00 y \$ 20.00, sin preocupación inicial de delegación sindical, razones obvias de solidaridad gremial con el resto de la industria del caucho, tomar las gestiones en el sentido de obtener la equiparación con los salarios de SA que, en momentos constituirse el Consejo de Salarios, ofrecían un promedio de \$ 74.00 los hombres y \$ 56.00 las mujeres. Cabe mencionar que estos salarios eran los reales, pues los hombres percibían \$ 15.00 de premio y las mujeres \$ 10.00 que se agregaba al jornal básico.

Esta situación se resolvió en forma favorable a nuestro punto de vista, y en el futuro percibiremos los aumentos a partir del 19 de junio y del 19 de diciembre, que en la situación anterior eran percibidos a partir del 19 de julio y el 19 de enero.

BONIFICACIONES Y CATEGORIAS

Se logró también a través de la lucha desarrollada, un 25% de bonificación para la jornada nocturna, las horas extras a tiempo y medio, y se categorizó a todo el personal obrero, empleados y de supervisión. Se definieron nuevas categorías y se reestructuraron definiciones anteriores, hechas evidentemente a gusto y paladar de las patronales; quedó establecida una Comisión de Categorías mixta, que será la encargada de la aplicación de todas las categorías en el futuro; se lograron modificaciones a la estructura de pasajes de categorías y como en la industria del caucho hay cinco niveles que difieren entre sí y con distintos salarios, se plantearon y obtuvieron pasajes de niveles para distintos sectores (armadores de cubiertas, molineros, calandristas, cortadores en máquinas de dos brazos, etc.) lográndose ade-

mas que se estableciera un nivel superior con salario también superior, para todas las aparadoras de la industria. Este último punto se fundamentó en el hecho de que el trabajo que desarrollan exige una especialización adecuada. En el personal de supervisión se eliminaron categorías de 3%, con lo que gran cantidad de compañeros se beneficiaron con pasajes de categorías y con mayor salario. Resumiendo, pues, a través de arduas negociaciones, y gracias a la permanente movilización y combatividad del gremio, impusimos en el Consejo de Salarios importantes reivindicaciones que las patronales venían escamoteando durante años.

UNA EXPERIENCIA QUE ENSEÑA

Todas estas mejoras son, en definitiva, el fruto de la lucha unida de todo el personal del caucho; la experiencia que surge de ella, no debe ser desaprovechada y es necesario continuar unidos para el enfrentamiento a las patronales. El aislacionismo que caracterizó en el pasado a las organizaciones del caucho fue demasiado costoso y funesto, y nuestra tarea, ineludible e inmediata, es la formación de un gran Sindicato Nacional del Caucho; por ese camino de unidad y solidaridad obrera debemos continuar transitando, pues es la mejor y más indicada forma de lograr triunfos en todos los planos frente a las patronales y el estado.

Paralelamente a todo este proceso, nuestro sindicato discutía con la patronal FUNSA, un Convenio Colectivo que abarcara aquellos puntos reclamados por los trabajadores, y que por razones legales no podían discutirse a nivel del Consejo de Salarios; nuestro petitorio había sido elaborado previamente por el conjunto del gremio y ningún sector, ninguna sección o compañero quedó al margen y en consecuencia, el petitorio elevado a la patronal con fecha 8 de abril, era fiel expresión de los trabajadores de FUNSA.

CINCO DIAS DE TRABAJO ASEGURADOS

Permanentemente hemos sostenido que la clase trabajadora no debe reclamar aumentos del costo de determinado por las estadísticas oficiales con un

porcentaje del 14.803 %, pero lo importante a destacar es que se estableció el aumento semestral dentro del Consejo de Salarios para la industria del caucho.

Eos aumentos semestrales estarán determinados por promoción entre las estadísticas que brinda el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Industrias y Trabajo, que generalmente difieren sensiblemente en los porcentajes que ofrecen. Hasta el momento, si bien los trabajadores pertenecientes a FUNSA y Enrique Ghiringhelli S.A., tenían por la vía de los Convenios Colectivos, aumentos semestrales, el resto del personal del caucho no había obtenido aumento desde 1959; en el caso de aquéllos se tomaba, por ejemplo, el costo de vida al 30 de mayo, pero el porcentaje se aplicaba a partir del 19 de julio; en el año (es decir, a través de dos semestres) nos perdímos un tiempo de aplicación de dos meses (junio y diciembre), con lo que se nos sometía a una verdadera estafa.

Consideramos que fue esta una de las mayores conquistas que obtuvimos, pues muy poco y nada hacemos con que se nos fijen importantes salarios, si no tenemos los días de trabajo asegurados; por eso seguimos entendiendo que el salario mensual garantido debiera ser una de las banderas de lucha de la clase trabajadora.

NUESTRA SEDE SOCIAL PROPIA

SEGURO DE ENFERMEDAD

Otra de las consultas que nos han planteado repetidas veces, y que trataremos de puntualizar con claridad, es la referida a la forma en que nuestro gremio pudo adquirir en propiedad nuestro local sindical, con las cuotas que pagan los afiliados de \$ 4.00 y \$ 3.00 las mujeres, y que constituye la cuota sindical más baja que existe en el país. Nuestra sede social costó \$ 140.000; hicimos importantes construcciones

cuyo valor total supera actualmente el medio millón de pesos; encaramos en esta segunda etapa la construcción de un salón para bar y una casa-cuna, con policlínica y todos los adelantos técnicos, no solamente para los hijos de los trabajadores de FUNSA, sino para todos los hijos de los trabajadores de Villa Española, la Unión y zonas adyacentes. Todo esto ha sido y será posible con tan reducida cuota social, porque nuestro Sindicato no tiene dirigentes rentados; sus dirigentes viven de su trabajo, sienten en carne propia el rigor de la explotación capitalista, están totalmente consustanciados con la problemática de los trabajadores.

El único que el Sindicato paga, es un funcionario que cumple 4 horas diarias, realizando tareas administrativas; todos los compañeros trabajan con clara conciencia proletaria, sin percibir del sindicato, desde el punto de vista material, absolutamente nada; la burocracia sindical, el dirigentismo rentado, no existe en el Sindicato de FUNSA.

APORTE DE LA PATRONAL PARA LA CASA PROPIA

Otro de los reclamos permanentemente sustentados por el Sindicato, y que logramos cristalizar en realidad, fue el aporte patronal para constituir un fondo pro-casa propia para todos los trabajadores de FUNSA. Este aporte es de un 2 por ciento sobre los salarios totales pagados, y luchamos intensamente por él por entender que frente al drama de la vivienda, el sindicato como organismo representativo de los trabajadores, debía encarar soluciones a este problema; en definitiva, logramos a través de este aporte patronal. Es esta una forma más de defender el poder adquisitivo del salario del trabajador. Una Comisión trabaja en la elaboración de un plan de vivienda propia para todos los trabajadores de FUNSA, y esperamos a corto plazo que esto sea una realidad. Lo principal ya está dado. El aporte patronal del 2 por ciento constituye una importante suma para constituir el Fondo de casa propia para el trabajador.

En esta lucha permanente que hemos librado contra la patronal FUNSA a través de tres lustros, nos hemos acostumbrado a actuar a la ofensiva. Los millones de FUNSA, no le pertenecen. Los hemos creado nosotros, los trabajadores, con nuestro trabajo, y tenemos el pleno derecho a percibir verdaderos e integrales be-

neficios, y el aporte patronal para la casa propia del trabajador de FUNSA, es una nueva e importante conquista que hemos arrancado a la empresa.

SINDICATO: ADMINISTRADOR DEL COMEDOR DE FUNSA

Durante mucho tiempo la empresa utilizó el local destinado a comedor del personal, como un negocio lucrativo más. Lo arrendaba a un concesionario particular, el cual naturalmente lo utilizaba para su ganancia personal, y lo cual determinaba que el personal de FUNSA fuera explotado a varios niveles, tanto en la calidad de la comida que servían, como en los precios abusivos que se cobraban por la misma. Nuestro Sindicato en permanente y constante preocupación por los problemas que afectan a los trabajadores, planteaba desde el año 1959, la administración y atención del comedor a través de una Comisión Mixta, integrada por delegados de nuestro Sindicato y por representantes de la empresa. La empresa, a quien lo único que importa son los dividendos que obtiene en cada balance anual, siempre se desentendió del problema, pero en la discusión de este último Convenio, en términos energéticos y claros, planteamos la necesidad de una solución radical. La empresa nuevamente evitó su responsabilidad y finalmente otorgó, no por buena voluntad o comprensión, sino porque el gremio se lo impuso, la administración y atención del comedor por nuestro Sindicato. Aceptamos lo que en definitiva constituía un reto a la capacidad militante y a la conciencia sindical, y en quince días que llevamos en la atención del comedor, hemos demostrado a la empresa, a los pesimistas de siempre, que es posible a través de una tarea responsable y sacrificada, otorgar a los trabajadores, buena comida, precios razonablemente bajos, etc. La formación de una comisión bipartita de fabrica

que en el año 1960: el 50% aportado por la empresa y el 50% aportado por los trabajadores de FUNSA. No quedan pues, en total desamparo, sino que perciben una importante suma de dinero en efectivo, estableciéndose además en el Convenio que en caso de fallecimiento de familiares directos de los trabajadores, perciban tres días de licencia paga por la empresa.

LICENCIA Y PREMIO POR CASAMIENTO

Se estableció asimismo, que aquellos integrantes del personal de FUNSA que contraigan enlace, tienen derecho a seis días de licencia paga por la empresa y el 25% de un sueldo mensual.

COMISION BIPARTITA DE FABRICA

Quedó establecida también a través de este Convenio Colectivo, una Comisión integrada por dos representantes del Sindicato y dos representantes de la patronal, con el cometido de discutir y resolver todos los problemas laborales que pudieran plantearse. Para el caso de que ambas partes no logren acuerdo sobre determinado punto, se deberá designar un miembro neutral también en base a un común acuerdo de las dos partes. Se trata pues de la formación de una Comisión de fundamental importancia, pues en ella se debatirán y resolverán todos los problemas que se plantean con la participación de nuestro Sindicato, siempre alerta en la defensa consciente y permanente de los trabajadores.

ROPA PARA TODO EL PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO

Quienes trabajamos para FUNSA, quienes somos asa-

lariados y quien hace ganar millones a la empresa FUNSA somos los trabajadores, y en consecuencia la patronal debe darras la herramienta, pero también la ropa para trabajar. Se nos obligado a usar el overol o la túnica, pero se nos cobraba dos o tres túnicas u overoles anuales, lo que significaban al trabajador alrededor de dos jornadas anuales. En este Convenio obtuvimos que la empresa nos otorgara gratuitamente la ropa con la que desempeñamos nuestra tarea.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Otro de los reclamos planteados por el gremio, y que logramos arrancar a la patronal, lo constituyó el hecho de que en los casos de fallecimiento de algún integrante del personal, sus familiares se verán beneficiados con una suma cercana a los \$ 15.000: el 50% aportado por la empresa y el 50% aportado por los trabajadores de FUNSA. No quedan pues, en total desamparo, sino que perciben una importante suma de dinero en efectivo, estableciéndose además en el Convenio que en caso de fallecimiento de familiares directos de los trabajadores, perciban tres días de licencia paga por la empresa.

Los trabajos realizados, nuestra propiedad, y otras las específicas organizadas (demolidas, scrap, anualmente) que en el año anterior se situó los once mil lo que, como no fue inciso que la empresa mismo acuerdo a los libros (las viviendas son otras) cincas por 20 pesos.

La empresa cesidad de la del Sindicato tribuera a las tiosas pérdidas evidentemente más que al res ganancia dicado efectuando planteamiento en que si mos dispuest con nuestro ríamos per contribución. La empresa ramos, sólo su punto de vista y explotación ganancias a otro esfuerzo nuestra firma cedió finalmente una Comisión tantes del S bien de la esultados econ obtengan, q millonarios, dos entre el e cato con be directos para res.

CONQUISTA DEL SINDICATO

des de su lucha había impuesto a la patronal características fundamentales estuvieron marcadas nuestro gremio, que en forma consciente y ntes asambleas, que dieron la pauta a la pata industrial como medida de protesta ante

ndidas leyes de ro de 12 jornadas como la vigencia, no son ciencia para los pases hasta pactar el cobro lizar movilizaciones gestiones

Si por una siente que un o puede vivir ales que gana, e es bastante r como un tra de sobrevivir e jornadas por lo que otorga guro de Paro. el porqué de Sindicato apoye terialmente la cañeros de Ar ese su rechazo guro de paro, que la clase plantear sol efectivas, de no soluciones no atacan las estro infracon el año 1958 cato reclamaba arantido Men 1960 culmi estra lucha la patronal 5 uradas sema oportunitad intó escamone notable conbatividad del ecisión de no esta posición sperara, determáramos a la jornadas se uradas, en un 23 ó 24 jornadas

os que fue es mayores contuvimos, pues nada hecemos nos fijen imrios, si no teas de trabajo or eso seguendo que el ual garantido de las bana de la clase

modificación de las bases que regían el seguro de enfermedad; en el futuro los trabajadores de FUNSA percibirán íntegramente su salario, incluidos los premios, la asistencia médica costeada por el Fondo, y además el aguinaldo anual.

El Fondo se constituye con un 2% sobre los salarios pagados por la empresa FUNSA, y un 1% de los trabajadores en la misma proporción. Muchos compañeros de otros gremios nos han preguntado cómo es posible otorgar todas estas conquistas con este aporte, siendo que en otros industrias con aportes mayores, el Seguro de Enfermedad ha dado quiebra o está al borde de ella. La explicación es muy sencilla: otros gremios han establecido dentro del Seguro de Enfermedad gran cantidad de empleados, han montado un verdadero aparato burocrático y nuestro gremio, por el contrario, ha establecido una comisión administradora integrada con dos representantes patronales y dos representantes del Sindicato, cuyos cargos son honorarios y cumpliendo las tareas administrativas un empleado que paga el Fondo; los médicos, las certificaciones, son pagados por la patronal y de ahí que el Seguro tenga una situación normal. De ahí también que cuando hablamos, nos afirmemos en hechos concretos; nuestra oposición a la burocracia se asienta en la capacidad militante de obreros conscientes y sacrificados, que trabajan en forma honoraria, y que viven del fruto de su trabajo. De ahí que haya sido posible organizar uno de los mejores Seguros de Enfermedad que existen en el país. De ahí el porqué de la situación de nuestro Seguro de Enfermedad.

NUESTRA SEDE SOCIAL PROPIA

Otra de las consultas que se nos han planteado repetidas veces, y que trataremos de puntualizar con claridad, es la referida a la forma en que nuestro gremio pudo adquirir en propiedad nuestro local sindical, con las cuotas que pagan los afiliados de \$ 4.00 y \$ 3.00 las mujeres, y que constituye la cuota sindical más baja que existe en el país. Nuestra sede social costó \$ 140.000; hicimos importantes construcciones

cuyo valor total supera actualmente el medio millón de pesos; encaramos en esta segunda etapa la construcción de un salón para bar y una casa-cuna, con policlínica y todos los adelantos técnicos, no solamente para los hijos de los trabajadores de FUNSA, sino para todos los hijos de los trabajadores de Villa Española, la Unión y zonas adyacentes. Todo esto ha sido y será posible con tan reducida cuota social, porque nuestro Sindicato no tiene dirigentes rentados; sus dirigentes viven de su trabajo, sienten en carne propia el rigor de la explotación capitalista, están totalmente consustanciados con la problemática de los trabajadores. Lo único que el Sindicato paga, es un funcionario que cumple 4 horas diarias, realizando tareas administrativas; todos los compañeros trabajan con clara conciencia proletaria, sin percibir del sindicato, desde el punto de vista material, absolutamente nada; la burocracia sindical, el dirigentismo rentado, no existe en el Sindicato de FUNSA.

APORTE DE LA PATRONAL PARA LA CASA PROPIA

Otro de los reclamos permanentemente sustentados por el Sindicato, y que logramos cristalizar en realidad, fue el aporte patronal para constituir un fondo pro-casa propia para todos los trabajadores de FUNSA. Este aporte es de un 2% sobre los salarios totales pagados, y luchamos intensamente por él por entender que frente al drama de la vivienda, el sindicato como organismo representativo de los trabajadores, debía encarar soluciones a este problema; en definitiva, logramos a través de este aporte patronal. Es esta una forma más de defender el poder adquisitivo del salario del trabajador. Una Comisión trabaja en la elaboración de un plan de vivienda propia para todos los trabajadores de FUNSA, y esperamos a corto plazo que esto sea una realidad. Lo principal ya está dado. El aporte patronal del 2% constituye una importante suma para constituir el Fondo de casa propia para el trabajador. En esta lucha permanente que hemos librado contra la patronal FUNSA a través de tres lustros, nos hemos acostumbrado a actuar a la ofensiva. Los millones de FUNSA, no le pertenecen. Los hemos creado nosotros, los trabajadores, con nuestro trabajo, y tenemos el pleno derecho a percibir verdaderos e integrales be

neficios, y el aporte patronal para la casa propia del trabajador de FUNSA, es una nueva e importante conquista que hemos arrancado a la empresa.

SINDICATO: ADMINISTRADOR DEL COMEDOR DE FUNSA

Durante mucho tiempo la empresa utilizó el local destinado a comedor del personal, como un negocio lucrativo más. Lo arrendaba a un concesionario particular, el cual naturalmente lo utilizaba para su ganancia personal, y lo cual determinaba que el personal de FUNSA fuera explotado a varios niveles, tanto en la calidad de la comida que servían, como en los precios abusivos que se cobraban por la misma. Nuestro Sindicato en permanente y constante preocupación por los problemas que afectan a los trabajadores, planteaba ya en el año 1959, la administración y atención del comedor a través de una Comisión Mixta, integrada por delegados de nuestro Sindicato y por representantes de la empresa. La empresa, a quien lo único que importa son los dividendos que obtiene en cada balance anual, siempre se desentendió del problema, pero en la discusión de este último Convenio, en términos enérgicos y claros, planteamos la necesidad de una solución radical. La empresa nuevamente evitó su responsabilidad y finalmente otorgó, no por buena voluntad o comprensión, sino porque el gremio se lo impuso, la administración y atención del comedor por nuestro Sindicato. Aceptamos lo que en definitiva constituía un reto a la capacidad militante y a la conciencia sindical, y en quince días que llevamos en la atención del comedor, hemos demostrado a la empresa, a los pesimistas de siempre, que es posible a través de una tarea responsable y sacrificada, otorgar a los trabajadores, buena comida, precios razonablemente modestos, etc. La formidable experiencia que estamos cumpliendo con la administración y atención del comedor habrá de percibir notablemente dentro de la clase trabajadora, con la misma satisfacción con que los trabajadores de FUNSA valorizan esta noble y gigantesca tarea de nuestro sindicato.

ROPA PARA TODO EL PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO

Quienes trabajamos para FUNSA, quienes somos asa

lariados y quien hace ganar millones a la empresa FUNSA somos los trabajadores, y en consecuencia la patronal debe darnos la herramienta, pero también la ropa para trabajar. Se nos obligado a usar el overol o la túnica, pero se nos cobraba dos o tres túnicas u overoles anuales, lo que significaban al trabajador alrededor de dos jornadas anuales. En este Convenio obtuvimos que la empresa nos otorgara gratuitamente la ropa con la que desempeñamos nuestra tarea.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Otro de los reclamos planteados por el gremio, y que logramos arrancar a la patronal, lo constituyó el hecho de que en los casos de fallecimiento de algún integrante del personal, sus familiares se verán beneficiados con una suma cercana a los \$ 15.000: el 50% aportado por la empresa y el 50% aportado por los trabajadores de FUNSA. No quedan pues, en total desamparo, sino que perciben una importante suma de dinero en efectivo, estableciéndose además en el Convenio que en caso de fallecimiento de familiares directos de los trabajadores, perciban tres días de licencia paga por la empresa.

LICENCIA Y PREMIO POR CASAMIENTO

Se estableció asimismo, que aquellos integrantes del personal de FUNSA que contraigan enlace, tienen derecho a seis días de licencia paga por la empresa y el 25% de un sueldo mensual.

COMISIÓN BIPARTITA DE FÁBRICA

Quedó establecida también a través de este Convenio Colectivo, una Comisión integrada por dos representantes del Sindicato y dos representantes de la patronal, con el cometido de discutir y resolver todos los problemas laborales que pudieran plantearse. Para el caso de que ambas partes no logren acuerdo sobre determinado punto, se deberá designar un miembro neutral también en base a un común acuerdo de las dos partes. Se trata pues de la formación de una Comisión de fundamental importancia, pues en ella se debatirán y resolverán todos los problemas que se plantean con la participación de nuestro Sindicato, siempre alerta en la defensa consciente y permanente de los trabajadores.

EL DESCUENTO DE LA CUOTA SINDICAL

Desde el año 1957, venía el Sindicato reclamando a la patronal el descuento, por decisión de los propios trabajadores, de la cuota de afiliación sindical; la empresa siempre se negó y el haber logrado ahora que se descuento la cuota de los salarios, significa el reconocimiento a nuestra organización. No son muchos los sindicatos que, hoy por hoy, puedan ostentar una conquista de esta índole; la fuerza de nuestras argumentaciones y la firmeza de las posiciones de nuestro gremio y su derecho a disponer libremente de su salario, obligaron en definitiva, a que la patronal aceptara el descuento de la cuota sindical de los salarios de los trabajadores.

UNA COMISIÓN QUE IMPORTA

Los trabajos que son mal realizados, a veces por nuestra propia responsabilidad, y otras veces por malas especificaciones o deficiente organización del trabajo (demoras, segunda calidad, scrap, etc.), determinan anualmente una pérdida que en el ejercicio anterior se situó en el orden de los once millones de pesos, lo que, conviene aclararlo, no fue inconveniente para que la empresa FUNSA, en ese mismo ejercicio, y de acuerdo a lo que dicen sus libros (las verdaderas cifras son otras) obtuviera ganancias por 20 millones de pesos.

La empresa planteó la necesidad de una colaboración del Sindicato para que contribuya a evitar esas cuantiosas pérdidas. El planteo, evidentemente, no obedecía más que al logro de mayores ganancias, pero el Sindicato efectuó entonces otro planteamiento fundamentado en que si nos encontrábamos dispuestos a contribuir con nuestro esfuerzo, lo haríamos pero reclamando contribuciones económicas. La empresa, que, lo reiteramos, sólo buscaba desde su punto de vista capitalista y explotador, mayores ganancias a costo de nuestro esfuerzo, enfrentada a nuestra firme posición, accedió finalmente a integrar una Comisión con representantes del Sindicato y también de la empresa. Los resultados económicos que se obtengan, que podrán ser millonarios, serán distribuidos entre empresa y Sindicato con beneficios sociales directos para los trabajadores.

(pasa a pág. 1)

NADANDO EN LA BUROCRACIA

En varios números anteriores de "LUCHA OBRERA", el compañero Julio Flores, en su calidad de delegado titular de nuestro Sindicato y otros sindicatos autónomos ante el Consejo de la Caja N° 31, realizó un análisis amplio y profundo de la situación de las Cajas de Asignaciones en general, y en particular de la Caja N° 31, que agrupa como es sabido, al personal del caucho, del vidrio y metalúrgicos.

A través de dicho análisis, proveniente de un compañero que desde hace muchos años se ha venido preocupando de los problemas concernientes a las Cajas, surge con mucha claridad, que la gran coyuntura que en estos momentos el gremio enfrenta en la Caja 31, es la eliminación de la burocracia estatal por un lado, y el de la burocracia partidista y politiquera por otro, que aunque difieran en algún aspecto formal en su funcionamiento dentro del Consejo de la Caja, en lo sustancial, coinciden. El burocratismo, el acomodo en perjuicio directo de los trabajadores, ya es una norma incorporada a la Caja. De ahí que surja también con meridiana claridad la razón por la cual nuestro Sindicato, junto al Sindicato de Obreros y Administrativos de General Electric, junto a la Unión de Obreros y Empleados del Caucho, al Sindicato Único de Enrique Ghiringhelli S.A., a los compañeros de Regusci y Voulminot y de Ferrosmalt, hayan mantenido intensas y fecundas conversaciones, que en lo fundamental, han tendido a lograr un acuerdo sobre el programa de lucha, en la elaboración de un plan de trabajo imprescindible para nuestra futura tarea en el seno del Consejo. Luego de lograr el acuerdo necesario sobre el programa a desarrollar,

confeccionamos una lista, (Lista N° 1), con el lema "Sindicalismo Autónomo", con la que lucharemos en el próximo evento electoral.

Alrededor de seis mil trabajadores están agrupados en los Sindicatos mencionados anteriormente. Consideramos que tenemos amplios derechos dentro de las Cajas en general, y en la Caja N° 31 en particular, como así también en el Consejo Central de Asignaciones Familiares, y esos nuestros derechos, no estamos dispuestos a permitir que en el futuro sigan siendo tutelados y estafados por las patronales, por un estado plagado de burocratismo, ni por políticos de partidos que nada han hecho y de nada se han preocupado.

Su obra se ha limitado al beneficio propio, al beneficio para el "correligionario", dejando de lado los auténticos derechos de los trabajadores. No es posible pues, continuar con este estado de cosas en la Caja 31. Los trabajadores que integramos la Lista N° 1, que en todos los planos, en todas las circunstancias hemos impuesto a las respectivas patronales reivindicaciones de importancia y definida conciencia de clase anticapitalista, hemos transitado repetidas veces por los senderos de la solidaridad y la lucha junto a otros gremios; debemos terminar para siempre con la infame corrupción en las Cajas, tenemos que asumir nuestra responsabilidad y formarnos conciencia de nuestros derechos.

Nos hemos reunido a través de una lista para luchar con un programa común, para derrotar la burocracia sindical, para obligar a las patronales y al estado a conceder nuevas reivindicaciones que hasta

hoy nos han estafado. Las próximas elecciones en la Caja N° 31, no significan un hecho aislado de nuestra lucha gremial. Es, en definitiva, la oportunidad única para que impongamos verdaderos delegados obreros, que llevarán con honestidad y decisión nuestras aspiraciones, que lucharán por ellas con pasión y fervor proletario.

En la Lista N° 1 entonces, que con su lema "Sindicalismo Autónomo" entraña ya de por sí, toda una definición, por nuestra autonomía de las patronales, del estado y de todo partidismo, están representados los verdaderos intereses de los trabajadores y ella nos habrá de representar en el evento electoral. El compañero Julio Flores, de una magnífica actuación en el Consejo de la Caja N° 31, e integrante durante varios períodos de la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, y el compañero Miguel Grozaz, también integrante durante varios períodos de la Comisión Directiva de nuestro Sindicato y ampliamente conocido por todos los trabajadores de F.U.N.S.A., serán los compañeros que tendrán sobre si la responsabilidad de defender en el Consejo de la Caja, nuestros derechos y legítimas aspiraciones, junto a los trabajadores de otros gremios. Para ello es necesario que estas elecciones sirvan a los trabajadores para derrotar a los burócratas parásitos enquistados en la Caja, para derrotar a los políticos, a los capitalistas.

El gremio de F.U.N.S.A., asqueado de todo lo que sucede en la Caja N° 31, en forma masiva, conciente y combativa, llevará junto a los otros gremios, a verdaderos trabajadores que nos representarán con honestidad y coraje, en la defensa de nuestros intereses y derechos.

CAFE — BAR "COOPERATIVA"

de BOUZAS Y FERREIRA

ESPECIALIDAD EN BEBIDAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRUEBE NUESTROS EXQUISITOS

SANDWICHES CALIENTES

Avda. 8 de Octubre esq. HABANA

ABIERTO DIA Y NOCHE

CORPORACION MEDICA URUGUAYA

UNA INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO

(Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo
el 11 XII 58)

Se complace en anunciar a los afiliados trabajadores de F.U.N.S.A. y sus respectivos familiares, que ha concretado la 1^a ETAPA de su evolución institucional, al adquirir un amplio predio de 3.600 m², ubicado en una zona excepcional, con frente a las Avdas. 8 de Octubre (a la salida del túnel) e Italia, donde construirá su

MODERNO CENTRO MEDICO ASISTENCIAL

que comprenderá Sanatorio Quirúrgico, Maternidad, Policlínicas Externas, Laboratorio de Análisis, Servicios de Radiología, Hemoterapia, Fisioterapia y demás dependencias.

RESTAURANT — BAR Y PARRILLADA

"GIROBA"

de ESPINA y Cia.

ESPECIALIDADES EN :

- ♦ LECHON A LAS BRASAS.
- ♦ TERNERITA AL HORNO.
- ♦ MONDONGO A LA ESPAÑOLA.

CORRALES 3041

— FRENTE A FUNSA

Automotores Milano S. A.

Agradece a obreros y empleados de Funsa, la confianza depositada en la casa, por la compra de 150 Motonetas Bambi.

Automotores Milano S. A.

8 de Octubre 3301

FLORERIA "LA PRIMAVERA"

■ ULISES MEJICA

CASA RECOMENDADA

CALIDAD BUEN GUSTO ARTE
DISTINCION SERIEDAD

Avda. 8 de Octubre 4121 Teléfono 5 48 52

ARTIGAS, UN CAMINO DEFINIDO POR LA REIVINDICACION SOCIAL

En las últimas semanas una delegación de nuestra organización obrera, de la Asociación de la Prensa y del Sindicato de General Electric, a nombre de un conjunto de Sindicatos autónomos, concurrió a Bella Unión, al campamento de la UTAA.

Aún erizada de dificultades, contrastes y oposición, y con mucho por delante, la lucha de los cañeros de Artigas ya ha definido para toda la clase trabajadora del país, un camino cierto hacia la anhelada reivindicación económica y dignidad social. Ese sector que se llama UTAA, y esa lucha por ideales, lo hemos visto una vez más, están impulsados a punta de sacrificio y esfuerzo inauditos.

«Cómo emprender ese camino, cómo extender a todos la gran esperanza, cómo llegar? También nos ha dado UTAA, la sencilla y formidable clave: la solidaridad. Es preciso compenetrarse con los profundos valores humanos y sociales que promovieron el estallido popular de Artigas —una necesidad que se hizo protesta y una protesta que se hizo movilización y programa—, es preciso incorporarse masivamente en esas filas de combate, y mantener permanente y viva la solidaridad,

para que la ruta iniciada en Artigas, sea una ruta nacional y hermane a todos los que trabajan aplastados por privilegios y por la indigna "justicia social" que presumen quienes tienen en sus manos las leyes y los intereses de la República.

En particular el trabajador rural ha vivido en el más completo olvido de las autoridades. El hambre, la miseria, el sacrificio sin resultados, fueron las características de obreros y de familias que sólo conocieron la explotación, la prepotencia y el incumplimiento patronal de las leyes laborales y la violación de los elementales derechos del ser humano. En pocos núcleos como el rural, la vigencia de esas leyes y de esos derechos, ha estado siempre tan ausente.

Cuando el obrero en tales condiciones buscó reaccionar, despertando de la anestesia a que estaba sometido, la respuesta fue el atropello policial. Recordemos la labor permanente, a veces clandestina, a la que recurrieron Sendic y sus compañeros, única alternativa de lucha por sus ideales, a menos de optar por renunciar a ellos.

Ahora, UTAA es un sindicato nuevo,

con unos tres años de inusitada acción combativa; forjado con un espíritu de lucha capaz de responder a las injusticias y a la represión; trazándose una perspectiva revolucionaria para el panorama económico y social del obrero. Esa combatividad ya ha pagado precio de sangre, aquí en Montevideo durante la marcha y allá en Bella Unión. A esa sangre se suma ahora un nuevo mártir: una niña, hija de una familia cañera, muerta DE HAMBRE hace pocas semanas.

La solidaridad está llamando a todos los trabajadores del país, para que emprendan el camino abierto por los cañeros de Artigas. Ya se palpa el crecimiento de una conciencia nueva en sectores de trabajo cada vez más numerosos, y ésta es la gran realidad y la gran esperanza.

El gran ejemplo de la UTAA, que impriñe al movimiento sindical campesino un tono revolucionario y constructivo, que da a la movilización obrera un contenido auténtico, señala para el país un camino concreto hacia la impostergable reivindicación social que es necesidad vital y es sentimiento y anhelo de todos los trabajadores.

CONVENIO COLECTIVO: UNA IRREVERSIBLE CONQUISTA DEL SINDICATO

(viene de páginas centrales)

Nuestro trabajo se regula en la empresa durante 8 horas, por un sistema denominado "standard" y por el que se establecen las cantidades de unidades en los respectivos artículos que se fabrican en la empresa. A través de sus departamentos "especializados" (especializados para la explotación del obrero) era la empresa la que, a su gusto y paladar, determinaba los tiempos. Cuando el trabajador percibía un premio, porque durante las 8 horas pro-

ducía una mayor cantidad de unidades con su esfuerzo, aparecían de nuevo los "técnicos", se aumentaban los valores, se producían cambios, se aumentaban nuevamente las cantidades de unidades para la jornada de 8 horas, y por tanto el "premio" al mayor esfuerzo se diluía en los "cálculos de los técnicos" y el trabajador quedaba solo con un esfuerzo, que reportó nada más que ganancias a la patronal. A través del Convenio, dentro de las disposiciones generales se establece que los tiempos que se aplicaran en el futuro,

serán determinados de común acuerdo, es decir que ese "derecho" de la empresa a estafar a los trabajadores ha desaparecido y en el futuro, los valores se determinarán en presencia de nuestro Sindicato y además se establece que el trabajo que se fije para cada trabajador o para cada sección o sector, no podrá afectar la salud ni el esfuerzo considerado normal, para la jornada legal. En síntesis, entonces, nuestro Sindicato, a través de una lucha sin tregua y sin pausas, y gracias a la presencia combativa del gremio en su conjunto,

ha obtenido importante reivindicaciones que se venían planteando desde hace mucho tiempo; aunque sean muchas e importantes, hay otras a conquistar en la medida en que nos mantengamos unidos y vigilantes, fortaleciendo a nuestro aguerrido sindicato; en definitiva, todas las conquistas señaladas y las que se obtengan, se aplicarán y serán mantenidas, si están respaldadas por el conjunto del gremio, en una actitud combativa permanente y que no debe concretarse a la lucha material inmediata, sino que trascienda a la lucha contra la explotación del hombre por el hombre.

TALLER DE REPARACIONES DE RADIOS Y ELECTRICIDAD EN GENERAL

De Ubaldo Leira

SE COLOCAN ANTENAS DE T.V.
SE ALQUILA DISCOTECA MODERNA
PARA — FIESTAS — CUMPLEAÑOS — BAILES
CARPINTERIA 4327 Casi 20 de Febrero

CALZADOS RUBEN

LUIS XV
VENTAS CON FACILIDADES

SOLICITE SU PEDIDO POR EL TEL. 276 47
DE 15 y 30 a 16 y 30 HORAS
Porongos 3488 ap. 1

"EL PADRE DE LOS POBRES"

CORRALES 3023

FRENTE A FUNSA

ABOGADO

EDISON GONZALEZ LAPEIRE
ESTUDIO EN:

Juan Carlos Gomez 1479
Piso 4 Escritorio 56

Horarios de consulta:

Lunes, miércoles y viernes de 17 a 18 horas

CAFE Y BAR "LA ALEGRIA DEL BARRIO"

de Eliseo Diaz

ESPECIALIDAD EN VINOS
DE BODEGAS CASTIGLIONI
Corrales y Suñer Capdevilla

TALLER DE RELOJERIA Y JOYERIA DE ROGELIO DELISA

Criollos 3880

LUCHADORES DEL PUEBLO

En las primeras horas de la madrugada del 23 de agosto de 1927, murieron asesinados en Charlestown, Estados Unidos, dos hombres cuyas vidas y cuya libertad se habían convertido en un símbolo de las luchas sociales, en un símbolo de la fuerza humana contra la barbarie.

El imperialismo, tan afecto a cobrar en sangre las rebelías, mató a Sacco y Vanzetti en la silla eléctrica, acusándolos de delitos que jamás cometieron. Lo probaron sus vidas, militantes y honradas, y lo probaban las tesis jurídicas. Pero a los imperialistas no les importó.

Mataron de Sacco y Vanzetti lo que había en ellos de mortal, pero no mataron su espíritu, difundido en sus cartas, en sus protestas de inocencia llenas de calor humano, en sus escritos...

En los fragmentos que transcribimos a continuación están Sacco y Vanzetti tal como eran, con su nobleza, con el orgullo de sus ideas, con la firmeza y tenacidad de sus convicciones.

Fueron a la silla eléctrica sin vacilación alguna. Lo habían anunciado desde la cárcel repetidas veces: sabremos morir como hemos vivido, consagrados a nuestra causa, a la causa de los oprimidos y los explotados, a la causa del anarquismo y la revolución social.

El imperialismo pudo con la muerte de Sacco y Vanzetti agregar así una estrella más a su bandera: la que escribieron en la historia de sangre con el asesinato de Sacco y Vanzetti.

El crimen legal de Sacco y Vanzetti no es el primero ni será el último que comete el imperialismo, que también acostumbran a cometer las oligarquías, los cipayos, las empresas negreras...

Y si ese crimen fue uno más en la cuenta, los nombres de los dos mártires de la revolución, siguen siendo siempre símbolo y una voz de aliento en la guerra social de los explotados contra los explotadores, de los oprimidos contra los opresores.

BARTOLOMÉ VANZETTI

Debo recordar que yo estudiaba a la par que trabajaba todo el día y que no poseo ninguna aptitud mental innata. ¡Ah, cuántas noches me quedaba sobre algún libro hasta el amanecer, a la luz vacilante del gas!

Apenas ponía mi cabeza en la almohada cuando sonaba el silbato y debía marchar a la fábrica o a la cantera.

Pero recogí de mis estudios una continuada e inexorable observación sobre el mundo. El libro de la Vida: ¡ese es el libro de los libros!

Todos los demás no hacen más que enseñar a leer aquél. Los buenos libros, quiero decir los otros, enseñan precisamente lo contrario.

La meditación de estos grandes libros orientó mis actos y mis ideas. Negué el principio de: Cada uno para sí y dios para todos. Defendí al débil, al pobre, al oprimido y al perseguido. Admiré el heroísmo, la voluntad y el sacrificio cuando tenían por objeto el triunfo de la justicia. Comprendí que bajo el nombre de Dios, de la Ley, de la Patria o de la Libertad, de las más puras abstracciones y de los más elevados ideales, se han cometido y se cometen los crímenes más horribles; hasta que llegue el día en que no se permita a una minoría sacrificar a la humanidad en nombre de una abstracción. Comprendí que el hombre no puede despreciar impunemente las leyes no escritas que gobernaran la vida, y que no puede romper los lazos que lo unen al universo. Comprendí que las montañas, mares y ríos llamados "fronteras naturales" estuvieron formados antes que el hombre y no con el objeto de dividir a los pueblos.

Abarqué el concepto de fraternidad y amor universal. Sostuve que cualquier cosa que beneficie o perjudique al hombre, beneficia o perjudica el conjunto de la especie humana. Sentí mi libertad y mi felicidad en la libertad y la felicidad de todos. Admití que la equidad en los actos, en los derechos y deberes es la única moral en que puede fundamentarse una sociedad humana. Comí mi pan con el sudor de mi frente. Ni una gota de sangre mancha mis manos y mi conciencia.

Comprendí que la finalidad suprema de la vida es la felicidad. Que la base eterna e inmutable del bienestar humano está en la salud, en la paz de la conciencia, en la satisfacción de las necesidades y en la sinceridad de la fe. Comprendí que cada individuo tiene dos "yo", el real y el ideal; que el segundo es la fuente de todo progreso y que quien deseé hacer el primero idéntico al segundo está en un error. En una misma persona la diferencia entre esos "egos" es siempre la mis-

ma, porque guardan la misma distancia, ya sea hacia un sentido progresivo o regresivo.

Comprendí que el hombre no es nunca suficientemente modesto, y que la verdadera sabiduría está en la tolerancia.

Quiero un techo para cada familia, pan para todas las bocas, instrucción para cada mente, luz para todas las inteligencias.

Estoy convencido que la historia humana no ha comenzado todavía; que nos hallamos aún en el último período de la prehistoria. Veo con los ojos de mi alma cómo se ilumina el cielo con las luces del nuevo milenio.

Sostengo que la libertad de conciencia es tan inalienable como la vida. Siento con todas mis fuerzas que el espíritu humano se orienta hacia el bien de todos.

Sé por experiencia que los derechos del privilegio vivirán y se sostendrán por la fuerza hasta que la humanidad se haya perfeccionado a sí misma.

En la historia real de la humanidad futura —una vez abolidas las clases y el antagonismo de los intereses— el progreso y el cambio serán determinados por la inteligencia y mutua comprensión.

Si nosotros y las venideras generaciones no llegamos a acercarnos a ese ideal, no habremos obtenido nada de efectivo y la humanidad continuará siendo miserable y desgraciada aun.

Yo soy y seré hasta el último momento (a menos que descubra mi error) comunista anárquico, porque sé que el comunismo es la forma del contrato social más humana, porque sé que solamente en la libertad podría surgir el hombre a su noble y armoniosa integridad.

NICOLAS SACCO

Nací en Torre Maggiore, en la provincia de Foggia, el 23 de abril de 1891. Viví hasta los 17 años rodeado de la afición de mis padres; ninguna nube vino a turbar la serenidad de las buenas relaciones entre los míos.

A la edad de la adolescencia, trabajaba con mis hermanos y con mi madre en la propiedad paterna.

Pero la precariedad en la cual se debate la existencia de todo pequeño propietario en Italia, la curiosidad natural en todo adolescente, el deseo de afrontar lo desconocido, de experimentar sensaciones nuevas, de crear para sí, por su actividad, por su clarividencia, un mundo en el cual cada uno pueda reivindicar su derecho natural a la existencia, me impulsaron a emigrar.

La América estaba indicada como la Tierra Prometida.

Llegué, luego, a América, casi ig-

norante de las cuestiones políticas y de las múltiples y multicolores tendencias; tenía únicamente una cierta simpatía por Mazzini, y, por reflejo, por el ideal que él había enseñado y agitado. Si, en ese momento, hubiera debido ir a un partido para aportar mi modesto esfuerzo, no hubiera vacilado en declararme republicano.

Vine a América en 1908. Fué un año terrible de desocupación, de miseria, de hambre. Experimenté ya mis primeras desilusiones.

En Italia había tenido ocasión de aprender algo de mecánica. Llegado a América, esto no me servía de nada. Los italianos, en esta época, estaban todos descaratados de las fábricas. Un prejuicio que la avidez gigantesca engendrada por la guerra ha extirpado en parte, hacia que el trabajo de usina estuviera considerado como un privilegio no perteneciente sino a los yanquis puros.

Hube de contentarme con hacer de mozo de agua (water-boy) con el empresario italiano Janitello, de Middford, Massachusetts.

De ahí volví a Middford y encontré la ocupación de "edge trimming" en la fábrica de calzados de Kelley. Estuve en ella siete años. Ellos fueron después de aquello pasados en el seno de mi familia, los años más tranquilos y más dichosos de mi existencia. Es ahí que conoci a aquella que vino a ser mi mujer, mi querida Rosina...

Y perdonadme el parentesis. Vosotros que sois hombres que lucháis como yo, por una humanidad más apta para crear y conservar los más altos sentimientos de afectión y de amor, comprenderéis el estado de alma en que me encuentro al pensar en la buena compañera que ha sabido sostenerme en mi árduo calvario.

La conocí cuando murió mi madre. Nuestro amor fue un alba poderosa sobre el declinar de una vida; se acreció en las vicisitudes de la lucha a la cual yo me había entregado y no perece ni aun si la infame mascarilla reservada a los criminales debe abatir mi juventud robusta.

En Middford tuvimos un hijo: Dante.

(Aquí Sacco hace alusión a los tristes primeros días de la guerra, contra la cual se levantaba la conciencia, que entreveía los fines egoístas).

Yo me lancé en cuerpo y alma a la pelea; me hice el organizador de mitines y conferencias, pertenecí durante poco tiempo a la Federación Socialista Italiana. Poco después, deseando más aire, no queriendo perderme en las luchas estériles que debían alcanzar su apogeo con la exaltación de una unidad obrera,

ra, fui dirigido por un ardor y voluntad de acción hacia las agrupaciones libertarias, hasta el día nefasto en que las manos impudicas de los esbirros me capturaron y me designaron a las represalias del enemigo, y llegué a la jaula en que se me mantuve injustamente —aunque según la justicia más ortodoxa— fuera de la humanidad.

El 5 de marzo, mientras que con mi camarada y amigo Vanzetti venía de organizar un mitin de protesta contra la encarcelación arbitraria de que fueron víctimas Roberto Elia y Andrés Salsedo (este último asesinado por los agentes de la policía federalista) justamente ese día, fui arrestado y conducido a prisión.

¿De qué era culpado? de un infame, de un atroz crimen que mi cerebro no podía concebir.

Mi crimen, el único crimen, del que estoy orgulloso, es el de haber soñado una vida mejor, hecha de fraternidad, de ayuda mutua; de ser, en una palabra, anarquista, y por ese crimen tengo el orgullo de terminar entre las manos del verdugo. Pero que tengan luego el coraje de decirlo, de gritar al mundo —los gobernantes y los asalariados de los Estados Unidos— que habiendo adquirido su independencia en nombre de la libertad, ellos pisotean esa libertad en todos los actos de su existencia.

Yo moriré dichoso de añadir mi nombre oscuro a la lista gloriosa de los mártires que han creído en la revolución social y en la redención humana.

EL ULTIMO 10. DE MAYO DE BARTOLOMÉ VANZETTI

¿Será éste mi último Primero de mayo?

Todo me induce a creerlo.

Pero yo quiero cantarlo igualmente una vez más y saludar otra vez a los oprimidos y a los rebeldes y a los libertarios todos en la "gloria de su sol luminoso".

Quiero saludar:

A las gentes del trabajo que, encorvadas sobre la máquina, sobre el surco, sobre el mar y en las minas, de ocio y honores a quien nada produce y todo lo posee.

A los compañeros desterrados en una patria que cada día se torna más mafrastra.

A los prímulos por las vías del mundo.

A los confinados en las islas penales.

A los sepultados vivos en las basílicas del capitalismo.

A los desterrados en Siberia.

A vosotros todos, oprimidos, perseguidos, martirizados, que habéis llorado todas vuestras lágrimas.

A vosotros todos, que no dolegásteis ni dolegareis el corazón indómito y la voluntad férrea.

Quiero saludar, en fin, la tumba, las fosas conocidas y desconocidas de todos los caídos y cubrirlos de las flores más rojas del jardín de mi corazón. Flores a vosotros, muertos queridos; flores y recuerdos de pensamientos vengadores.

A los vivos les digo:

Valor.

Resistid.

A toda noche sigue la aurora. Vendrá la hora de la rebelión y de la victoria.

¡Salud, compañeros!

Y al bello sol de mayo lanza mi viva el anarquismo y la revolución social!

Bartolomé Vanzetti